

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Nota 1 .- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2016	2015	Uso
Santander	5,413,976	805,346	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS:
Santander	0	2	CAPTADORA DE INGRESOS REFERENCIADA: Deposito de Otros Ingresos Planteles del D.F. y Oaxaca
Santander	0	207,895	SUBSIDIO: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	1,385,651	2,869,418	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles del D.F. y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	362,965	0	Planteles de la CDMX y Oaxaca
BBVA Bancomer	0	8,368	FUNDEMEX: Pago de Becas Otorgadas por la Fundación de Empresarios Mexicanos FUNDEMEX
BBVA Bancomer	8,144,595	36,027	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	603,617	740,107	BECAS TELEVISIA: Pago de Becas
Caja General	7,187	9,414	
Total	15,917,991	4,676,577	

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de diciembre existe un saldo bancario reservado o bloqueado por un importe de 5,776,941 que se integra por: Cuenta Santander en Oficinas Nacionales por 5,413,976, mismo banco en la Unidad de Operación Desconcentrada por 49,423 y Plantel Tuxtepec por 313,542.

Oficinas Nacionales

La cuenta del banco Santander con un saldo de 5,413,976, está reservada por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por un juicio laboral en proceso que importa 664,602, que se integra de la siguiente forma:

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 289/1998	664,602	06/05/2016	Reserva a la cuenta por el laudo a favor de Gloria Garcia Duran
Suma		664,602		

Asimismo, se encuentra bloqueada esta misma cuenta, es decir, sin disposición financiera, derivado de 8 juicios laborales por un importe de 11,221,177.

Área o Plantel	Origen del Bloqueo	Importe	Fecha del Bloqueo	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 273/2009	1,496,268	08/02/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Regino Cruz Primitivo
Oficinas Nacionales	Expediente 430/2004	213,176	24/02/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de María Esther López Valdéz
Oficinas Nacionales	Expediente 115/2001	955,956	24/02/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Jorge Vergara Nava
Oficinas Nacionales	Expediente 496/2011	426,297	30/06/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo
Oficinas Nacionales	Expediente 234/2010	1,090,040	31/03/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Salvador Sánchez Cortés
Oficinas Nacionales	Expediente 608/2007	2,498,246	05/04/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Pedro Berriel Estrada
Oficinas Nacionales	Expediente 74/2010	904,843	27/04/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Enrique Antonio Mejia Rodríguez
Oficinas Nacionales	Expediente 1053	3,636,351	10/06/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Lizbeth Ocampo Raya
Suma		11,221,177		



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Adicionalmente se encuentran bloqueadas dos cuentas sin saldo, derivado de un juicio laboral por un importe de 232,068

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 463/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Suma		232,068		

Unidad de Operación Desconcentrada

Existen seis cuentas bloqueadas con un saldo de 49,423 derivado de cinco juicios laborales por 2,056,519, que corresponde a:

Área o Plantel	Origen del Bloqueo	Importe	Fecha del Bloqueo	Observaciones
UOD DF	Expediente 170/2001	235,094	02/05/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Magdalena Laguna Victoria
UOD DF	Expediente 497/2007	518,073	02/05/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Daniel Zamacona Sánchez
UOD DF	Expediente 392/2001	652,225	02/05/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Rubén Bonilla Aguilar
UOD DF	Expediente 127/2005	500,710	30/06/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Francisco Javier Osorio Méndez
UOD DF	Expediente 194/2009	150,417	26/05/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Teresita de Jesus Areyes Montesinos
Suma		2,056,519		

3

Representación Oaxaca

La cuenta bloqueada en la Representación Oaxaca corresponde al Plantel Tuxtepec con un saldo de 313,542, por un juicio laboral por 322,205, que corresponde a:

Área o Plantel	Origen del Bloqueo	Importe	Fecha del Bloqueo	Observaciones
Tuxtepec	Expediente 185/2010	322,205	19/05/2016	Bloqueo a la cuenta por el laudo a favor de Merales Domínguez Pedro
Suma		322,205		

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra por:

Numero	Institución Bancaria	Plazo	2016	2015	
3	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	0	8,702,386	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
4	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	37,981,426	38,452,679	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
4	BBVA Bancomer	Costo Promedio Diario	3,311,686	0	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			41,293,112	47,155,065	

4

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y de Evaluación y Certificación de Competencias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto		2016	2015
Capacitación Ejercicios Anteriores	(1)	860,600	860,600
Capacitación Ejercicio 2015	(2)	16,500	2,672,912
Capacitación del Periodo	(3)	2,275,800	0
Suma		3,152,900	3,533,512

- (1) El saldo corresponde al DIF y se encuentra en proceso judicial para su recuperación a través de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.
- (2) El saldo corresponde a Planteles adscritos a la UODDF.

- (3) El saldo corresponde a Presidencia de la Republica 40,000, Instituto Electoral del Distrito Federal 40,000, Secretaria de Desarrollo Social 160,000, Secretaria de Comunicaciones y Transportes 95,772. y Planteles adscritos a la UODDF y Rep. Oaxaca 1,940,028.

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra por:

Concepto		2016	2015
Adeudos del Personal	(1)	48,314	111,430
Gastos por Comprobar	(1)	8,255	0
Adeudos de Colegios Estatales	(2)	749,988	749,988
Otros Deudores	(3)	131,904	234,265
Deudores en Planteles	(4)	36,153	114,528
Suma		974,614	1,210,211

- (1) Se refiere a los anticipos de sueldo otorgados conforme al Manual de Prestaciones del Colegio por 36,080 y a los Anticipos para Gastos de Viaje pendientes de comprobar por 12,234, así como gastos a comprobar por 8,255, los cuales se encuentran en proceso de comprobación o recuperación. 5
- (2) El saldo comprende el adeudo del Colegio Estatal de Nuevo León por concepto de Ceneval.
- (3) Se integra por comisiones bancarias pendientes de bonificar por parte del Banco Santander por 30,193, impuesto sobre nómina por 24,044 y pensión alimenticia de Genaro Téllez Serrano por 77,667.
- (4) Se integra por gastos a comprobar de planteles

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 5.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo se integra por:



Concepto	2016	2015
Educal, S.A. de C.V.	5,110,175	5,108,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales S.A. de C.V.	5	5
Total	5,110,180	5,108,180

Nota 6.- Deudores Diversos a Largo Plazo

El movimiento corresponde al registro de la reprogramación del adeudo a cargo de los Colegios Estatales de Guerrero y Durango por concepto de Ceneval y Seguro Patrimonial, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo se integra:

Concepto	2016	2015
Guerrero	773,727	847,327
Durango	37,534	97,534
Suma	811,261	944,861

Durante el periodo enero-diciembre de 2016, el Colegio Estatal de Guerrero realizó depósitos por un importe de 73,600 y Durango por 60,000.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Terrenos	937,255,261	932,620,815
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	2,767,583,573	2,755,423,461
Otros bienes Inmuebles	-	-
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,704,838,834	3,688,044,276
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Costrucciones en proceso de Bienes de Dominio Público	-	-
Costrucciones en proceso de Bienes Propios	-	-
Subtotal de Construcciones en Proceso	-	-
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,704,838,834	3,688,044,276

En la conciliación de estos valores con los que se reportan en la Cuenta Pública 2016 en el inventario de bienes inmuebles, se observa una diferencia de 2,312,770,807, que corresponde a la revaluación de los bienes inmuebles ya que en el inventario se reportan únicamente los valores catastrales y en este informe se incluye el valor actualizado (Valor catastral más revaluación)

7

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
3,704,838,834	1,392,068,027	2,312,770,807

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 7 y 8 siguientes:

Nota 7.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2016 de un total de 287 inmuebles se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 42 inmuebles (12 en la Ciudad de México, 6 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 22 por transferir a Colegios Estatales); se han transferido a los Colegios Estatales 229 inmuebles y se registraron en cuentas de orden 16.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Terrenos	2016		2015	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	516,268,953	364,098,274	880,367,227	866,187,665
Oficinas Nacionales	25,270,358	31,617,676	56,888,034	66,433,150
Total	541,539,311	395,715,950	937,255,261	932,620,815

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable respecto al valor de los Terrenos, se realizó la actualización de valores catastrales de los inmuebles que forman parte del Patrimonio del Colegio.

8

Como resultado del avalúo realizado el mes de diciembre, se obtuvo un incremento neto de 4,634,445

Nota 8.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015	
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	747,147,437	1,646,908,884	2,394,056,321	2,388,397,992
Oficinas Nacionales	103,381,279	270,145,973	373,527,252	367,025,469
Total	850,528,716	1,917,054,857	2,767,583,573	2,755,423,461



conalep

Con el objeto de cumplir con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable respecto al valor de los inmuebles, se realizó la actualización de valores catastrales de los inmuebles que forman parte del Patrimonio del Colegio.

Como resultado del avalúo realizado el mes de diciembre, se obtuvo un incremento neto de 12,160,112

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	292,954,812	316,464,239
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	171,531,405	167,453,405
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	115,636,878	122,867,231
Vehículos y Equipo de Transporte	6,398,275	30,748,524
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	499,027,584	602,069,335
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Suma de Bienes Muebles	1,085,548,954	1,239,602,734

9

En la conciliación de estos valores con los reportados en la Cuenta Pública 2016 en el inventario de bienes muebles, se observa una diferencia de 778,905,372, que corresponde a la revaluación de los bienes muebles ya que en el inventario se reportan únicamente los valores históricos y en este informe se incluye el valor actualizado (Valor catastral más revaluación)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
1,085,548,954	306,643,582	778,905,372

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 9 siguiente:

Nota 9.- Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016			2015
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	131,141,260	161,813,552	292,954,812	316,464,239
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	54,060,610	117,470,795	171,531,405	167,453,405
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	12,902,401	102,734,477	115,636,878	122,867,231
Equipo de Transporte	4,821,245	1,577,030	6,398,275	30,748,524
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	103,718,066	395,309,518	499,027,584	602,069,335
Total	306,643,582	778,905,372	1,085,548,954	1,239,602,734

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2016, se incrementaron los bienes muebles en un importe de 9,503,617 de los cuales 9,200,903 fueron por adquisiciones del periodo, 149,564 de la recepción de donaciones a Planteles de Oaxaca y Ciudad de México y 153,150 de la reposición de equipos por aseguradora.

Asimismo, se realizó la baja de Bienes Muebles por enajenación, autorizados por el Comité de Bienes Muebles del Colegio en la Sesión Ordinaria No. 2, celebrada el 14 de octubre de 2015, con un valor histórico de 29,516,157, así como de su Reexpresión por 96,010,057 y la donación de Bienes Muebles a Colegios Estatales por 38,031,183

Nota 10.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, activos de Planteles adscritos a la UODDF y Representación Oaxaca, así como de Oficinas Nacionales, adicionando a estos los activos existentes en el almacén de mobiliario y equipo.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2016	2015
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	92,299,330	4,192,565	96,491,895	91,458,281
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		7,226,171	7,226,171	58,404,219
	Suma	92,299,330	11,418,736	103,718,066	149,862,500
	Reexpresión	384,245,903	11,063,615	395,309,518	452,206,835
	Acumulado	476,545,233	22,482,351	499,027,584	602,069,335

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016			2015
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	61,712,197	1,602,335,006	1,664,047,203	1,663,107,333
Oficinas Nacionales	12,210,649	259,964,117	272,174,766	271,911,146
Total	73,922,846	1,862,299,123	1,936,221,969	1,935,018,479

Nota 12.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016			2015
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	114,752,238	160,810,064	275,562,302	298,858,847
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,452,700	117,287,614	167,740,314	165,507,937
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,884,913	102,641,075	114,525,988	121,421,861
Equipo de Transporte	4,707,081	1,369,445	6,076,526	30,441,767
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	73,700,546	392,951,728	466,652,274	524,907,365
Total	255,497,478	775,059,926	1,030,557,404	1,141,137,777



El cálculo de la depreciación histórica del periodo enero-diciembre fue de 14,242,596.

Derivado de la baja de Bienes Muebles por enajenación, autorizados por el Comité de Bienes Muebles del Colegio en la Sesión Ordinaria No. 2, celebrada el 14 de octubre de 2015, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 29,173,147, así como de su actualización por 95,649,822

Activos Diferidos

Nota 13.- Otros Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Concepto	2016	2015
Seguro patrimonial	5,641,833	6,665,088
Total	5,641,833	6,665,088
Amortización Activos Diferidos	(5,641,833)	(6,665,088)
Total	0	0

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nota 14.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su integración es:

Concepto	2016	2015
Nomina por Pagar	32,377,640	40,338,725

El saldo se integra por prestaciones anualizadas y segunda parte del aguinaldo administrativo y docente

Nota 15.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	693,944	0
Materiales y Suministros	1,293	4,470,048
Servicios Generales	71,877	21,953,247
Bienes Muebles e Inmuebles	0	38,180,496
Suma	767,114	64,603,791

Durante el primer trimestre de 2016 se realizaron pagos de pasivos por 39,274,434 en el segundo trimestre por 25,321,581 y tercer trimestre por 7,776.

Nota 16.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su integración es:

Concepto		2016	2015
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	5,339,165	3,726,104
Cuotas ISSSTE	(2)	16,734,882	13,487,792
Cuotas IMSS	(2)	1,477,187	1,376,106
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	198,791	200,073
IVA Retenido	(1)	211,396	235,332
Cuotas al I. C. I. C.	(1)	1,433	876
Impuesto Sobre Nomina		0	3,730,781
Suma		23,962,854	22,757,064

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales a las personas físicas proveedoras de bienes y servicios.
- (2) Corresponde al pasivo de cuotas y aportaciones al 31 de diciembre de 2016.

Nota 17.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto		2016	2015
Programa de Capacitación	(1)	4,351,700	2,929,716
Tesorería de la Federación		77,718	509,431
Otros Acreedores	(2)	625,486	127,863
Acreedores en Planteles	(3)	260,299	1,174,405
Becas	(4)	954,710	786,869
Retenciones por laudos	(5)	1,756,772	0
Suma		8,026,685	5,528,284

- (1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de remesar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2016.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

- (2) El saldo se integra por la provisión de gastos de Oficinas Nacionales 189,075 y Pensión Alimenticia 436,411.
- (3) El saldo se integra por la provisión de gastos de planteles de la Ciudad de México y Oaxaca.
- (4) El saldo corresponde a las becas por asignar al 31 de diciembre de 2016, que se integra por becas pendientes de asignar de, Programa Bécalos Televisa y Becas Gas Natural.
- (5) El saldo corresponde a las retenciones efectuadas al 31 de diciembre de 2016.



I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 18.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Cuotas Voluntarias	27,456,011	39,944,331
Servicios de Enseñanza y Capacitación	10,987,637	9,401,364
Evaluación y Certificación	1,616,421	665,533
Servicios Administrativos (1)	8,181,790	7,277,997
Total	48,241,859	57,289,225

- (1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODDF y Representación Oaxaca.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2016	2015
Subsidio y Transferencias Corrientes (1)	1,426,860,563	1,327,311,676
Total	1,426,860,563	1,327,311,676

- (1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado para gasto corriente.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Concepto	2016	2015
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros	1,890,120	1,262,199
Otros Ingresos y Beneficios (1)	4,132,833	2,694,574
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	3,942,238	32,487,872
Total	9,965,191	36,444,645

- (1) El saldo se integra por otros ingresos como: recuperación por responsabilidad de auditoría, comodato de cafetería y fotocopiado, por 1,497,864, penalizaciones por 551,504 y donaciones de material de consumo por 2,083,465

Nota 19.- Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2016	2015
Servicios Personales	(1)	1,152,144,534	1,109,634,280
Materiales y Suministros	(2)	19,349,408	22,421,799
Servicios Generales	(3)	208,735,049	184,447,979
Total		1,380,228,991	1,316,504,058

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODDF, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de servicios de mantenimiento a Oficinas Nacionales, UODDF, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

17

Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por:

Concepto		2016	2015
Subsidios y Subvenciones	(1)	60,199,700	65,313,238
Ayudas Sociales		1,194,086	849,518
Total		61,393,786	66,162,756

- (1) Corresponde al importe de las becas pagadas por el Colegio conforme al Programa Nacional de Becas Institucionales.



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	2016	2015
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	15,446,086	16,249,920
Amortización de Activos Diferidos	5,641,833	10,628,104
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores	2,709,103	1,012,392
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,797,022	27,890,416

I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 20.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de:

Concepto	2016	2015
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,192,858,134	4,147,904,525
Superávit/ Déficit por Donación	(1,977,077,176)	(1,939,195,557)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,215,780,958	2,208,708,968

19

Durante el periodo enero-diciembre de 2016 se registraron como Aportaciones del Gobierno Federal 44,953,609 de los cuales 44,855,032 corresponden a los recursos del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias y 98,577 al Subsidio de Inversión del periodo.

Nota 21.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran por:

Concepto	2016	2015
Donaciones Otorgadas	(2,031,557,980)	(1,993,526,797)
Donaciones Recibidas	54,480,804	54,331,240
Suma	(1,977,077,176)	(1,939,195,557)



Durante el periodo enero-diciembre de 2016 se otorgaron donaciones de Bienes Muebles a Colegios Estatales por 38,031,183 y se recibieron donaciones por 149,564

Nota 22.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por:

Concepto	2016	2015
Ahorro y Desahorro del ejercicio	19,647,814	10,488,316
Resultado de ejercicios anteriores	(2,098,250,474)	(2,108,738,790)
Revaluó	1,686,843,450	1,670,407,127
Patrimonio Generado Total	(391,759,210)	(427,843,347)

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 23.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	15,917,991	4,676,577
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos de afectación específica		
Depósitos de fondos de Terceros y otros	19,679	19,679
Suma	15,937,670	4,696,256

Nota 24.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Durante el ejercicio 2016 se ejercieron recursos en bienes muebles por un importe total de 47,527,931, que se integran por:

Mobiliario y equipo de administración	10,396,259
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	29,000,349
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,131,323

De los cuales, 40,205,642 (84.6%) fueron adquiridos con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) etiquetados para el Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias (PROFORHCOM), 98,577 (.2%) de Recursos asignados para el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" con Recursos Fiscales y 7,223,712 (15.2%) con Recursos Propios

Por el proceso de registro contable, los bienes adquiridos ingresan al Almacén Central y después son distribuidos a Oficinas Nacionales, Planteles de la Ciudad de México o de Oaxaca, o en su caso se distribuyen a los Planteles adscritos a los Colegios Estatales.

Nota 25.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	43,444,836	38,378,732
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación y Amortización	21,087,919	26,878,024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,647,814	10,488,316
Incrementos en las provisiones		
Incremento en las inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	2,709,103	1,012,392

I.V. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 26.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector 11 Educación Pública

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

23

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.



- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

Nota 27.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2016

Recursos Fiscales Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Diciembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,041,800,089.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	14,439,432.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	146,833,281.0	200,559,941.0	200,559,941.0	200,559,941.0	200,559,941.0	200,559,941.0	200,559,941.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,201,128.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	98,577.0	98,577.0	98,577.0	98,577.0	98,577.0	98,577.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,263,273,930.0	1,426,959,140.0	1,426,959,140.0	1,426,959,140.0	1,426,959,140.0	1,426,959,140.0	1,426,959,140.0	0.0	0.0

PROFORHCOM (BID) Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Diciembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	4,649,390.0	4,649,390.0	4,649,390.0	4,649,390.0	4,649,390.0	4,649,390.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	40,205,642.0	40,205,642.0	40,205,642.0	40,205,642.0	40,205,642.0	40,205,642.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	44,856,032.0	44,856,032.0	44,856,032.0	44,856,032.0	44,856,032.0	44,856,032.0	0.0	0.0

Subtotal Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Diciembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,041,800,089.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	14,439,432.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	13,816,435.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	146,833,281.0	205,209,331.0	205,209,331.0	205,209,331.0	205,209,331.0	205,209,331.0	205,209,331.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,201,128.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	60,199,700.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	40,304,219.0	40,304,219.0	40,304,219.0	40,304,219.0	40,304,219.0	40,304,219.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,263,273,930.0	1,471,814,172.0	1,471,814,172.0	1,471,814,172.0	1,471,814,172.0	1,471,814,172.0	1,471,814,172.0	0.0	0.0

Ingresos Propios Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Diciembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	19,977,528.0	7,963,203.0	7,963,203.0	7,361,924.0	7,361,924.0	7,361,924.0	7,361,924.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	40,522,472.0	36,118,970.0	36,118,970.0	35,850,122.0	35,358,084.0	35,358,084.0	35,358,084.0	492,038.0	1.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	1,194,106.0	1,194,106.0	1,194,086.0	1,194,086.0	1,194,086.0	1,194,086.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	7,223,721.0	7,223,721.0	7,223,712.0	7,223,712.0	7,223,712.0	7,223,712.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	60,500,000.0	52,500,000.0	52,500,000.0	51,629,844.0	51,137,806.0	51,137,806.0	51,137,806.0	492,038.0	1.0

Integral Capítulo de Gasto	Anual		Enero - Diciembre						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,041,800,089.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	1,152,284,487.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	34,416,960.0	21,779,638.0	21,779,638.0	21,178,359.0	21,178,359.0	21,178,359.0	21,178,359.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	187,355,753.0	241,328,301.0	241,328,301.0	241,059,453.0	240,567,415.0	240,567,415.0	240,567,415.0	492,038.0	0.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,201,128.0	61,393,806.0	61,393,806.0	61,393,786.0	61,393,786.0	61,393,786.0	61,393,786.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	47,527,940.0	47,527,940.0	47,527,931.0	47,527,931.0	47,527,931.0	47,527,931.0	0.0	0.0
6000 Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,323,773,930.0	1,524,314,172.0	1,524,314,172.0	1,523,444,016.0	1,522,951,978.0	1,522,951,978.0	1,522,951,978.0	492,038.0	0.0

Para el ejercicio fiscal 2016, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,323'773,930, de los cuales 1,263'273,930 (95.4%) corresponden a recursos fiscales y 60'500,000 (4.6%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2016, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,524'314,172, de los cuales 1,426'959,140 (93.6%) corresponden a recursos fiscales, 44'855,032 (2.9%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 52'500,000 (3.5%) a recursos propios.

En el ejercicio 2016 se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 52'500,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de diciembre de 2016, se obtuvieron 51'629,844, lo que representa un 98.3% respecto a la programación anual e inferior en 15.7% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Al 31 de diciembre de 2016, de los 1,523'444,016 de recursos recaudados se ejercieron 1,522'951,978, la variación por 492,038.0 se explica a continuación:

Capítulo 3000 "Servicios Generales". Se recaudaron recursos por un importe de 241'059,453, de los cuales se ejercieron 240'567,415, observándose una variación de 492,038.0, en los recursos propios, la cual corresponde a:

- (A) Recursos no ejercidos debido a que se recaudaron en los días 29 y 30 de 2016.

5. Modificaciones presupuestales

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

- (A) Tres ampliaciones líquidas de recursos de crédito externo para el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un importe total de 46'740,885 integrado por 5'379,195 del capítulo 3000 Servicios Generales y 41'361,690 del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
- (B) Dos ampliaciones líquidas para cubrir el incremento salarial 2016, al personal administrativo, técnico, manual y docente por importes de: 12'374,665 y 1'278,509.
- (C) Una ampliación líquida para transferir recursos al Programa Presupuestario U079, Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, por un importe de 224,025.

- (D) Dos reducciones presupuestales de recursos de crédito externo para el Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por importes de: 1'136,548 y 749,305.
- (E) Dos ampliaciones líquidas para compensación por desarrollo y capacitación (CODECA) y dispensa al personal de mando, por importes de 2'908,247 y 356,400, respectivamente.
- (F) Dos ampliaciones líquidas capítulo 3000 Servicios Generales, para apoyar la operación en particular, con los gastos relacionados con el proceso de capacitación de líderes multiplicadores y para dar cumplimiento a las acciones de capacitación en el Marco del Servicio Profesional Docente, por importes de 25,564 y 3'300,000 respectivamente.
- (G) Dos ampliaciones líquidas para atender diversas presiones de gasto en el capítulo 1000 Servicios Personales, por importes de 8'045,457 y 84'873,596.
- (H) Una reducción presupuestal, por un monto de 1,522 de recursos fiscales y aplicada en el capítulo 3000 Servicios Generales.
- (I) Una ampliación líquida para cubrir la aplicación del tabulador del personal de mando, por un importe de: 1'998,771.
- (J) Una ampliación líquida al capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, para fortalecer la Autonomía de Gestión, por un importe de 98,993.
- (K) Una reducción líquida al capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de 965,022 a las partidas de seguridad social.
- (L) Una ampliación líquida al capítulo 3000 Servicios Generales, para el pago de erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos), por un importe de 46'300,000.
- (M) Tres reducciones por medidas de cierre presupuestario por un importe total de 385,885, distribuidos de la siguiente manera: capítulo 1000 Servicios Personales 381,666, capítulo 2000 Materiales y Suministros 2,374, capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 1,428 y capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 417.
- (N) Tres ampliaciones para el cumplimiento de compromisos, por un importe total de 3'422,890, distribuidos de la siguiente forma: capítulo 2000 Materiales y Suministros 25,404 y capítulo 3000 Servicios Generales 3'397,486 y
- (O) Una reducción la cual se encuentra en proceso de autorización, por parte de la SHCP por un importe de 169,478, distribuidos 4,558 en el capítulo 1000 Servicios Personales y 164,920 en el capítulo 3000 Servicios Generales.

Nota 28.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,523,444,016
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 6,577,206
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	\$ 6,577,206
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 6,577,206
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ 44,953,609
	Productos de capital	\$ 44,953,609
	Aprovechamientos de capital	
	Disminución de inventarios	
	Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		\$ 44,953,609
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		\$ 1,485,067,613

A) Conciliación Contable Presupuestal de ingresos, ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,523,444,016 que se integran de ingresos propios por 51,629,844 y transferencias del Gobierno Federal por 1,471,814,172 en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,485,067,614; presentando una diferencia de 38,307,402 integrada por:

A.1) Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2016 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 6,577,206; integrado por 3,942,238 ingresos de ejercicios anteriores; 2,083,465 por donaciones recibidas en especie y 551,503 por concepto de bonificaciones y descuentos obtenidos.

A.2) Otros presupuestarios no contables

Inversión:

Al 31 de diciembre de 2016 se registraron contablemente como Aportaciones del Gobierno Federal en el patrimonio del Colegio un importe de 44,953,609 que se integra de los recursos etiquetados como crédito externo (PROFORHCOM) por un importe de 44,855,032 y los asignados para el capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles por 98,577.

Nota 29.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 1,522,951,978
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		\$ 123,016,629
	Mobiliario y equipo de administración	\$ 10,396,259
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 29,000,349
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículo y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 8,131,323
	Activos biológicos	
	Bienes Inmuebles	
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la Deuda Pública	
	Adeudos FISCALES anteriores (ADEFAS)	\$ 75,488,698
	Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$ 123,016,629
3. Más Gastos Contables no Presupuestarios		\$ 65,484,450
	Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	\$ 15,446,086
	Provisiones	\$ 44,363,115
	Disminución de inventarios	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	
	Otros gastos	\$ 5,675,249
	Otros Gastos Contables no Presupuestarios.	\$ 65,484,450
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$ 1,465,419,799

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gasto, ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,522,951,978 de los cuales 1,470,873,234 se destinaron a cubrir el gasto corriente y 52,078,744 al gasto de capital; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,465,419,799; presentando una diferencia neta de 57,532,179 integrada por:

B.1) Egresos presupuestarios no contables

Inversión Física (Bienes muebles e inmuebles):

Aportaciones del Gobierno Federal (gastos de capital) realizados por las adquisiciones de bienes de activo fijo por un importe de 47,527,931.

Adeudos Fiscales anteriores (ADEFAS):

Registro del pago del pasivo 2015 cubierto con cargo al presupuesto 2016 por 75,488,698; 31,423,643 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 44,065,055 correspondiente a nómina por pagar por concepto de segunda parte de gratificación anual y prestaciones anualizadas y aportaciones de ISSSTE, FOVISSTE, SAR e IMSS.

B.2) Gastos contables no presupuestarios

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los activos fijos por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 15,446,086.

Otros Gastos:

El monto de 5,675,249 se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal por un importe de 2,709,103; por concepto de donaciones 2,418,701 y por concepto de sanciones 547,445.

Provisiones:

Registro de pasivos contables que presupuestalmente serán cubiertos con cargo al ejercicio 2017 por un importe de 44,363,115; 43,925,100 que corresponden a nómina por pagar por concepto de gratificación anual, prestaciones anualizadas, y aportaciones de ISSSTE, FOVISSTE, SAR; y 438,015 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

II.- NOTAS DE MEMORIA

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de diciembre se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de becas para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2016
Capacitación Colegios Estatales	2,939,500
Becas a terceros	4,862,200
Total	7,801,700

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 16 inmuebles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se cuenta con Permisos Administrativos Temporales revocables a título gratuito.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra:

Concepto	2016	2015
Terrenos	232,264,315	232,264,315
Inmuebles	176,680,287	176,680,287
Total	408,944,602	408,944,602

32

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Colegio registró en Cuentas de Orden la contingencia generada por 425 asuntos laborales en litigio por un importe de 430,957,788 que se integran:

Concepto	2016		2015	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Juicios con laudo firme condenatorio	97	3,532,879	149	41,933,801
Asuntos Laborales en Tramite	328	427,424,909	308	290,251,263
Total	425	430,957,788	457	332,185,064

Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2016 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 508,274:

Concepto	Debe	Haber
Recursos del Programa Ceneval		3,168,494
Gastos del Programa (Nóminas)	2,660,220	
Suma	2,660,220	3,168,494

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2016
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,323,773,930
Modificaciones al Presup de Ingresos	200,540,242
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(870,156)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,523,444,016)
Suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos

Concepto	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,323,773,930)
Modificaciones al Presup de Egresos	(200,540,242)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,362,194
Presupuesto de Egresos Pagado	1,522,951,978
Suma	0



III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación OM/017/2015

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

Organización

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegio Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en el Distrito Federal y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

Marco legal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código Fiscal de la Federación
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del colegio nacional de educación profesional técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- Acuerdo DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 18 de noviembre de 2014.
- Ley Federal del Trabajo
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Administración de Recursos Humanos.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

EJERCICIO	%
2013	3.97
2014	4.08
2015	2.13
SUMA	10.18



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

39

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
<u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3

Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
<u>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</u>	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
<u>Equipo de Transporte</u>	
Otros Equipos de Transporte	20
<u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

40

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

41

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones e incorpora en los registros contables como "otros ingresos" la captación de las aportaciones o cuotas voluntarias.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera

(INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”.

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

m) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión.- Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.

- Crédito Externo.- Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Cuentas por Cobrar a corto plazo por 380,612 se debe a que durante el ejercicio 2016 se realizó la recuperación de cuentas por cobrar de 2015 por 2,656,412 y quedaron 2,275,800 por cobrar de 2016

43

Asimismo, se realizó la recuperación de adeudos del personal y otros conceptos de ejercicios anteriores por 243,852, quedando por recuperar adeudos de 2016 por 8,252, generándose la variación de 235,600 en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

En ejercicio 2016 se incrementó la reserva por Estimación de Cuentas Incobrables en 1,685,756 por el reconocimiento del adeudo de difícil recuperación del Colegio Estatal de Nuevo León por 749,988, y del adeudo del DIF por 860,600 que se encuentra en juicio ante las autoridades correspondientes y otros adeudos por 75,168.

La variación de Deudores Diversos a Largo Plazo por 133,600 se debe a la recuperación del adeudo de los Colegios Estatales de Guerrero y Durango.

La variación en Bienes Inmuebles se debe a que durante el ejercicio 2016 se actualizaron los valores catastrales de este tipo de bienes, reconociéndose en los estados financieros por 16,794,558

La variación en Bienes Muebles por (154,053,780) se debe a que se incrementaron los bienes muebles en un importe de 9,503,617 de los cuales 9,200,903 fueron por adquisiciones del periodo, 149,564 de la recepción de donaciones a Planteles de Oaxaca y Ciudad de México y 153,150 de la reposición de equipos por aseguradora. Asimismo, se realizó la baja de Bienes Muebles por enajenación, con un valor histórico de 29,516,157, su Reexpresión por 96,010,057 y la donación de Bienes Muebles a Colegios Estatales por 38,031,183

La variación en la Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles por 110,400,138, se genera por el ajuste en la depreciación de los inmuebles por el incremento del valor catastral por (1,203,490) y al importe de la depreciación anual del ejercicio 2016 por 110,580,373, así como a la amortización del periodo de los cargos diferidos por 1,023,255.

La variación de (1,023,255) en Activos diferidos corresponde a los activos amortizados durante el ejercicio 2016.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte De Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al cierre del ejercicio existe un saldo por concepto de servicios personales por pagar de 32,377,640 que corresponde al importe de las prestaciones anualizadas y aguinaldo administrativo y docente

El saldo de 767,114 en Proveedores por Pagar corresponden a pasivos del ejercicio 2016 de los cuales el 693,944 (90%) corresponden al capítulo 1000, 1,293 y 71,877 (10%) a proveedores de bienes y servicios del capítulo 2000 y 3000 respectivamente.

El saldo de 23,962,855 al 31 de diciembre de 2016 por concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponden a obligaciones de seguridad social 18,212,069 (76%), a impuestos federales 5,749,352 (24%)

El saldo en Otras Cuentas por Pagar por 8,026,685 se integra por 4,351,400 de convenios de capacitación por remesar a Colegios Estatales, 77,718 por intereses de las cuentas productiva por depositar a la Tesorería de la Federación, 885,785 de pasivos de gastos del personal de Planteles y Oficinas Nacionales pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, Becas por asignar del Programa Bécalos y Gas Natural por 954,710 y Retenciones de laudos pendientes de entrega a los beneficiarios por 1,756,772.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

- Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en los artículos 4 último párrafo, 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 7 fracción I, 8 fracción I y II del Reglamento de la LFPRH; y 20 fracción I, del Estatuto Orgánico del CONALEP; el apartado 1.9 del Manual de Organización vigente; la Secretaria de Administración, mediante oficio S.A./058/2016/DAF de fecha 25 de febrero de 2016, comunicó que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, los “Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” (Lineamientos), mismos que establecen las disposiciones que regulan la asignación de viáticos nacionales e internacionales, pasajes, gastos de alimentación, telefonía celular, congresos, convenciones y otros eventos, aplicables a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y que se encuentran publicados en la siguiente liga [http://www.conalep.edu.mx/normateca/Paginas/DOF-2016/Publicaciones DO_Febrero16.aspx](http://www.conalep.edu.mx/normateca/Paginas/DOF-2016/Publicaciones_DO_Febrero16.aspx)

En este mismo oficio se comunicaron las Medidas complementarias en materia de viáticos, pasajes y otros impuestos y derechos para comisiones oficiales en el CONALEP.

Asimismo, con oficio S.A./081/2016/DAF de fecha 7 de abril de 2016 se reitera a los Titulares de las Unidades Administrativas como responsables del ejercicio de su presupuesto autorizado, el estricto cumplimiento de las disposiciones normativas y ordenamientos legales vigentes para tal efecto, en particular, a lo previsto en los numerales 10 al 24 de los citados LINEAMIENTOS y se comunicaron recomendaciones en materia de viáticos y pasajes.

45

- Comprobantes fiscales

Con oficio DAF/467/2016 de fecha 1 de agosto de 2016, con el propósito de cumplir con lo establecido por el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 29-A, fracción VII, inciso C, referente a la obligación de incorporar en los CFDI la forma en que se realizó el pago, y con base en la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, se hizo del conocimiento la obligatoriedad de solicitar a los proveedores de bienes y servicios incorporar el concepto de “método de pago”, conforme al catálogo publicado por el SAT, cuando se realicen adquisiciones y estos se paguen en el momento de la expedición del CFDI.

Asimismo, con oficios DAF/125/2016 de fecha 8 de febrero de 2016 y DAF/122/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, se emitieron las medidas para la emisión y cancelación de comprobantes fiscales del CONALEP, así como para aquellos que se generan por la prestación de servicios de capacitación, así como de evaluación con fines de certificación.



b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16.- Partes Relacionadas


Sin información que revelar

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

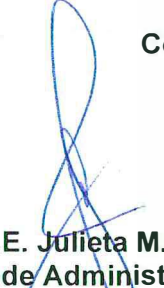
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



C.P. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad



Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas



C.P. y L.A.E. Julieta M. Sáenz Sepúlveda
Directora de Administración Financiera

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 55/2016 - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.

RFC: DCM820910 SP1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 97 73 11 81 a3 a3 95 46 af b8 ed 15 2d 93 52 df 85 a5 e7 b6

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 16/03/2017 15:31

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 88 1d 3f c0 70 51 8e 71 6c bf 6e 00 24 8c bc cc e9 f8 66 26

Num: 00000000008867

